

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46782 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 508/2012 referente al concursado Montajes Eléctricos León, S.A., A-04050977, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 19 de noviembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130067374-1